

Junta general ordinaria
celebrada el día 4 de Febrero de 1999.

Presidencia accidental del Sr. Peret.

H.
Peret.

Oliver.

Gómez.

Manuel Ramón

Carlos Gavarró

Benavente

Marbena

Trines.

Reig.

Carri

Andreu.

Seclou.

Carri.

Caranova (A.)

A las diez y media se abrió la sesión, dándose lectura al acta de la anterior que fué aprobada.

Seguidamente el Presidente participó a la Junta el objeto de la sesión real con tratar del Reglamento que la comisión designada había formulado; para lo cual el Secretario procedió a la lectura completa del mismo siendo aprobado en su totalidad.

A continuación fueron examinados, en particular, los artículos que contiene, mencionando la aprobación con las enmiendas siguientes: al artículo 2.º de los Estatutos sustituir la palabra "dilectos" por la de "studios"; en el artículo 22 del Reglamento quedará sustituida la palabra "producción" por la de "seminarios"; en el artículo 75 después de vertida discusión entre los Srs. Seclou, Benavente, Carri y Barbieri, se acordó la proposición del Sr. Seclou de que se celebren dos sesiones una Inaugural Científica y otra Apologética; y que el discurso de esta última será leído y se imprimirá siempre que la Corporación tenga fondos para ello; por último, al artículo 80 se aprobó la enmienda en forma que dice: "auto que se dé a conocer directo e indirectamente."

Terminada que fué la aprobación del mencionado Reglamento, se acordó pasarse a la comisión para la correspondiente corrección de estilo.

Y no habiendo más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Acta del Instituto Médico Valenciano 4 de Febrero de 1999.

El Presidente

J. Peret.

El Secretario general.

M. Caranova Oliver

El Secretario de actas

J. Caranova